



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CCATCCA

*Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina*

QUISPICANCHI - CUSCO



2023 - 2026

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 098-2024-A-MDCC/Q.

Ccatcca, 08 de mayo del 2024.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO.**

**VISTO:**

El Informe N° 0412-2024-EHC-GDS-MDCC/Q-C, de la Gerencia de Desarrollo Social; Informe N° 143-2024-MDCC-Q/OPPTO-GVL, del Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; la Opinión Legal N° 0142-2024-AJ-EJST-MDCC, de la Asesoría Jurídica y el Acuerdo de Concejo Municipal N° 045-2024-CM-MDCC/Q, que aprueba el Plan de Trabajo para el Desarrollo de Actividades en Conmemoración por el Día de la Madre en el Distrito de Ccatcca-2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 30305 de Reforma Constitucional, en su artículo 194°, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo establecido por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 0412-2024-EHC-GDS-MDCC/Q-C, de fecha 22 de abril de 2024, el Lic. Wilson Huallpa Callasi, Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, ha solicitado la aprobación del Plan de Trabajo para el Desarrollo de Actividades en Conmemoración del Día de la Madre, habiendo propuesto la realización de una actividad socio cultural con la participación de todas la madres del Distrito de Ccatcca, la misma que se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2024 a partir de las 09:00 horas, para cuyo efecto ha propuesto un presupuesto de S/. 11,600.00 (once mil seiscientos con 00/100 soles).

Que, mediante Informe N° 143-2024-MDCC-Q/OPPTO-GVL, de fecha 23 de abril de 2024 el CPC Guido Vilchez León Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, ha emitido su informe de disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 11,600.00 (once mil seiscientos con 00/100 soles) con cargo a la meta 052 Fomentar el Arte, la Cultura y Preservar el Patrimonio Cultural, por la Fte de Fto Recursos Determinados.

Que, mediante Opinión Legal N° 0142-2024-AJ-EJST-MDCC, de fecha 29 de abril de 2024, el Abog. Edward Josep Sotelo Taboada Asesor Jurídico de la Municipalidad Distrital de Ccatcca opina procedente aprobar el “Plan de Trabajo para el Desarrollo de Actividades en Conmemoración por el Día de la Madre en el Distrito de Ccatcca 2024”, lo cual fue remitido por la Gerencia Municipal mediante Memorandum N° 173-GM-MDCC/Q-C, de fecha 29 de abril de 2024 para ser tratado sen Sesión de Concejo;



mesadepartes@municcatcca.gob.pe

Plaza de Armas S/N - Ccatcca - Quispicanchi - Cusco



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CCATCCA

*Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina*  
QUISPICANCHI - CUSCO



Que, el Concejo Municipal reunido en Sesión Ordinaria de fecha 07 de mayo de 2024, debatió la propuesta del Plan de Trabajo presentado por la Gerencia de Desarrollo Social, y contando con el informe favorable de la Jefatura de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Opinión Legal favorable de la Asesoría Jurídica, previo debate fue aprobado por unanimidad; lo que se aprobó mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 045-2024-CM-MDCC/Q;



Estando a lo expuesto, de conformidad con lo establecido el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:

## **RESUELVE:**



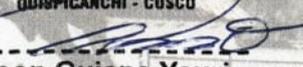
**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR** cumplimiento al Acuerdo de Concejo Municipal N° 045-2024-CM-MDCC/Q, que **APRUEBA** el Plan de Trabajo para el Desarrollo de Actividades en Conmemoración por el Día de la Madre en el Distrito de Ccatcca-2024” presentado por la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, la misma que deberá ejecutarse el día 13 de mayo de 2024, con un presupuesto de S/ 11,600.00 (once mil seiscientos con 00/100 soles).



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** la ejecución del Acuerdo de Concejo Municipal N° 045-2024-CM-MDCC/Q, encargando su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Logística, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería y demás áreas administrativas en lo que les corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚPLASE.**

FHC/OGAC  
C.C.  
-GM.  
-GDS.  
Arch.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA  
QUISPICANCHI - CUSCO  
  
Sr. Leon Quispe Yauri  
ALCALDE

